

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6046

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 141 de 1983, se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Luis Grau Victoria y otros, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de diciembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— «URBANA.—Un edificio de dos plantas, cubierto de terraza, situado en la calle denominada del Carmen, hoy Luna, de la barriada de Santiago el Mayor, de esta ciudad, sin número antes,

hoy número 14, de superficie cubierta ambas plantas de 180 m². hallándose distribuida la planta baja, patio y en uno de sus lados escalera de acceso a planta alta, tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de baño, y la planta en alto comprende vestíbulo, comedor, cuatro dormitorios, cocina, aseo y pequeña terraza, construida 117 m².

Valorada en tres millones trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 31 de octubre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 6048

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.248 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Manufacturas Seguiza, Sociedad Limitada», representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Juan Vera Soler, con domicilio en Carretera de la Venta, 287, Llano de Brujas (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá con-

signar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Seat 124, matrícula MU-1659-C. Valorado en 112.500 pesetas.

— Máquina de serrar, marca Cinsa, con motor eléctrico. Valorada en 90.000 pesetas.

— Máquina de cepillar, marca Cinsa, con motor eléctrico. Valorada en 18.750 pesetas.

Dado en Murcia a 26 de octubre de 1983.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

* Número 6174

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 488/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, a instancia de ARTEMUR, S. A., contra don Mariano Ros Cerezo y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del R. Hipotecario, domiciliados en Avda. Primo de Rivera, 10 (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de enero de 1984, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7 2.ª y en su

ya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un video marca Mar-Sar, V. H. S., y un televisor, valorados en ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas).

Dado en Murcia a 9 de noviembre de 1983.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 5853

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 670 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Torrecillas y Servicios, S. A., representada por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Pedro Dávila Noguera y su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Mazarrón, diputación de Ifre, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de enero de 1984, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya

subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Vehículo tractor, marca Ebro Super 55, matrícula MU-05218-VE. Valorado en ciento diez mil pesetas.

Dado en Murcia a 3 de octubre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

Número 6160

**DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Doña Pilar Barreiros Alvarez, juez de Distrito sustituto del Juzgado número Dos de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas número 172 de 1978, seguidos sobre daños en tráfico, entre José Aparicio Marín y José Madurga Martínez, mayor de edad, casado, conductor, vecino de Cintruenigo (Navarra), con domicilio en calle Zumalacárrregui número 10-2.º, en cuyo juicio se embargó al condenado el bien que luego se dirá, el cual se saca a pública subasta por tercera vez y término de ocho días, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de diciembre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien subastado, sin cuyo requisito no serán admitidos y podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

3.º Dicho bien embargado es un vehículo marca «Seat-1.500», matrícula NA-63504, y el cual se encuentra depositado en poder del condenado referido, con el domicilio antes expresado.

Cartagena a 26 de octubre de 1983.—El juez de Distrito, Pilar Barreiro Alvarez.—El secretario.

Número 6041

**CAPITANIA GENERAL DE LA
NOVENA REGION MILITAR
RONDA (Málaga)**

**Juzgado Togado Militar
Permanente de Instrucción
número Dos**

REQUISITORIA

Don José Clavero Moreno, hijo de José y de Carmen, natural de Murcia, nacido el 3 de noviembre de 1966, de estado civil soltero, de profesión mecánico, encartado en la causa núm. 562 de 1983, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura, 1,70 m.; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, castaños; nariz, chata; boca, normal, y barba, poca. Comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco J. Mata Tejada, juez Togado del Militar Permanente de Instrucción número Dos de la Novena Región Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ronda (Málaga) a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El comandante juez togado.